EXPTE. D- 3494 /26-27

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

DECLARACIÓN

De Interés Legislativo la muestra fotográfica ***"Cercanías"***, realizada por alumnas de la carrera de Fotografía Profesional de la Escuela de Arte "Xul Solar", inaugurada el 12 de septiembre de 2026 y que se exhibe en el Museo Histórico de la ciudad de Junín hasta el 13 de octubre de 2026.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la exposición fotográfica *"Cercanías"*, desarrollada por alumnas de tercer año de la carrera de Fotografía Profesional de la Escuela de Arte "Xul Solar" de la ciudad de Junín. La misma fue inaugurada el pasado 12 de septiembre de 2026 en el Museo Histórico Municipal y permanecerá abierta al público hasta el 15 de octubre de 2026.

La muestra reúne proyectos de fotografía documental realizados por las estudiantes Inés García, Felicitas Fässler, Lara Olivares García, Selena Alvarez, Alma Roldán y Guadalupe Morales Martelli, bajo la guía del docente a cargo de la cátedra, Emanuel Borao.

En lugar de orientar la mirada hacia realidades ajenas o geografías distantes, "Cercanías" propone un abordaje centrado en la vida cotidiana y en el entorno más próximo. Cada uno de los trabajos toma como protagonistas a personas del círculo íntimo y afectivo de las autoras, transformando esos vínculos en el eje de una exploración documental construida desde el afecto, la admiración y el redescubrimiento de lo conocido.

La exposición ofrece a la comunidad una invitación a reflexionar sobre las historias y vivencias que habitan en los espacios más cercanos.

En caso de ser aprobado el presente proyecto, se aconseja remitir la correspondiente comunicación oficial tanto a las autoridades de la Escuela de Arte "Xul Solar" como a las alumnas expositoras.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por lo expresado, y en virtud del compromiso con el fortalecimiento de la cultura, la enseñanza artística de gestión pública y el reconocimiento a las nuevas promociones de creadoras bonaerenses, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación de esta iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.